

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17.21 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

6 DE OCTUBRE DE 2021

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

A través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:40 horas del día 6 de octubre de 2021, dio inicio la sesión ordinaria 17.21.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde (representante del personal académico) y C. Alin Peralta Arista (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes (representante del personal académico) y C. Betsabé Monserrat Durán Herrera (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. María Angélica Buendía Espinosa (Jefa de Departamento), Dra. Ruth Selene Ríos Estrada (representante del personal académico) y C. Maximiliano Muñiz García (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo (representante del personal académico) y Lic. Marian Yvette García Tapia (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria señaló que antes de someter a votación el orden del día era necesario indicar una corrección en la redacción del punto tres, el cual en el tercer renglón hacía referencia al segunda transitorio y debería decir “tercero”. Además, se proponía la inclusión como punto número 10 de un pronunciamiento en los siguientes términos: “Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco sobre la situación derivada de las acusaciones realizadas en contra de 31 personas, que formaron parte del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología del CONACYT o de sus comisiones”.

La Presidenta comentó que dado que miembros de la División se encuentran dentro de la problemática relacionada con el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología, se consideró oportuno que este órgano colegiado se pronuncie en los mismos términos en que el Consejo Académico lo hizo en su última sesión. Enseguida, pidió la aprobación del orden del día considerando los señalamientos mencionados por la Secretaria.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día, con la corrección de redacción en el punto tres y la inclusión de un pronunciamiento como punto número diez.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 14.21 y 15.21 de este órgano colegiado.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Faltas del Consejo Divisional.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a los artículos 17 y 18, así como el tercero transitorio de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras del Reglamento, de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación para la Dra. Dora Lety López Calzada como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica.
5. Elección, en su caso, de un candidato interno para ser propuesto al Rector General para que integre el Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2021.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2021-2022.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicio social.

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un pronunciamiento del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco sobre la situación derivada de las acusaciones realizadas en contra de 31 personas, que formaron parte del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología del CONACYT o de sus comisiones.
11. Asuntos generales.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 14.21 Y 15.21 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidente comentó que se presentaban para su aprobación las actas 14.21 y 15.21 del órgano colegiado, al no haber comentarios a ninguna de ellas, procedió con la votación.

La votación para aprobar las actas se resolvió por unanimidad.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 14.21 celebrada el 25 de agosto de 2021.

1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 15.21 celebrada el 25 de agosto de 2021.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

La Secretaria comentó que se presentó una acusación a un alumno debido a que insultó a una profesora. Comentó que la comisión llevó a cabo el procedimiento y consideró que la conducta del alumno se tipificaba como una falta. Explicó que la comisión reconoció la falta del alumno; no obstante, también se presentaron actitudes de la profesora que lo hicieron reaccionar de esa manera, aunque eso no justificaba el insulto. Dijo que el dictamen versaba en una amonestación escrita para el alumno.

La alumna Marian García señaló que la comisión analizó el caso e inclusive discutieron sobre cómo proceder ante la actitud de la profesora, ya que consideraron que, aunque era la parte acusadora, también debería tener un llamado de atención.

La Secretaria agregó que tanto el alumno como el testigo que presentó señalaron que a veces la profesora se refería a ellos de una manera no adecuada.

La Mtra. Alicia Izquierdo indicó que ambos alumnos comentaron que se acercaron a la coordinación, pero no obtuvieron respuesta.

La Presidenta señaló que todas las instancias de la División han estado atentas para escuchar, prevenir y atender la diversas problemáticas.

Por su parte, la Dra. Angélica Buendía dijo que es necesario siempre estar atentos a las preocupaciones y planteamientos de los alumnos, ya que en muchas ocasiones sienten que no son escuchados por la institución, de tal manera que se debe fortalecer la atención a los estudiantes.

A continuación, la Presidenta solicitó la votación para probar el dictamen presentado por la comisión de faltas.

Con once votos de los miembros presentes, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aplicar la medida administrativa consistente en amonestación escrita al C. [REDACTED], alumno de la Licenciatura Economía (matrícula [REDACTED]), por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18, ASÍ COMO EL TERCERO TRANSITORIO DE LA REFORMA RELACIONADA CON LAS CONDICIONES EN QUE SE CONFORMARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL REGLAMENTO, DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

La Presidenta comentó que la lista para integrar la comisión dictaminadora divisional fue publicada conforme a lo establecido en la reglamentación y en los plazos establecidos se recibieron las solicitudes de exclusión.

La Secretaria señaló que en total se recibieron 14 solicitudes para excusarse de formar parte de la lista a la comisión dictaminadora divisional, de las cuales algunas tienen que ver con problemas de salud, otras por que van a solicitar un sabático, y algunas por compromisos académicos.

La Dra. Ruth Ríos preguntó, a nombre de una profesora, si cada vez que se publicaran las listas se tenía que presentar la exclusión correspondiente y si en caso de enfermedad se debían mandar la evidencias, además cuáles eran los motivos por los que se puede presentar la excusa.

Al respecto la Secretaria explicó que en cada proceso se debe publicar la lista de tal manera que en cada proceso se debe presentar la exclusión, ya que son dictaminadoras diferentes y periodos diferentes. Sobre los comprobantes médicos, refirió que no se han solicitado ya que se tiene la confianza que lo que se manifiesta es verdad. En relación con las causas de las excusas, indicó que el artículo 17 del RIPPPA señala que las solicitudes deben presentarse, con los argumentos que las justifiquen, ante la Secretaría Académica.

La Dra. Yolanda Massieu manifestó su descontento por la forma en que ahora se integran las comisiones dictaminadoras. Dijo que a su parecer una rifa no es la mejor opción.

Por su parte, la Dra. Esthela Sotelo dijo que quienes presentan una solicitud de excusa es mejor que no participen en la comisión dictaminadora, ya que de ser seleccionados quizá su desempeño no sea el óptimo.

La Presidenta comentó que de manera personal se debe valorar la disposición a participar en ciertos procesos y entender la importancia de cada uno.

La Dra. Angélica Buendía solicitó que la votación de las solicitudes de excusa fuera secreta.

A continuación, la Secretaria emitió las boletas de votación para aprobar las solicitudes de exclusión de cada caso. Los resultados fueron los siguientes:

No.	Nombre	Departamento	Votación
1	[REDACTED]	Producción Económica	10 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención
2	[REDACTED]	Producción Económica	10 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones
3	[REDACTED]	Política y Cultura	11 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones
4	[REDACTED]	Política y Cultura	12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones
5	[REDACTED]	Producción Económica	10 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención

3.6. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para el profesor [REDACTED].

3.7. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para la profesora [REDACTED].

3.8. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para la profesora [REDACTED].

3.9. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para el profesor [REDACTED].

3.10. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para la profesora [REDACTED].

3.11. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para el profesor [REDACTED].

3.12. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para la profesora [REDACTED].

3.13. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para el profesor [REDACTED].

3.14. Aprobación de la exclusión para formar parte de la comisión dictaminadora de divisional para la profesora [REDACTED].

La Secretaria comentó que se excluirían de la lista a los profesores que se les acababa de aprobar la excusa, enseguida pidió la votación para aprobar la lista sin los 14 nombres que se votaron, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

3.15. Aprobación de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a los artículos 17 y 18, así como el tercero transitorio de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras del Reglamento, de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA LA DRA. DORA LETY LÓPEZ CALZADA COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

La Secretaria presentó el punto. Explicó que la Dra. Dora Lety ya había tenido las dos prórrogas y esta sería la tercera del 22 de octubre de 2021 al 21 de octubre de 2022. Señaló que con motivo del SARS-CoV-2 (COVID-19) el Colegio Académico aprobó que los consejos divisionales pueden considerar de manera temporal y excepcional, si es necesario aprobar las prórrogas de las contrataciones de profesores visitantes. Dijo que la documentación que se integró para esta sesión fue el oficio de solicitud de la jefa de departamento, la solicitud de prórroga, así como el informe correspondiente.

La Dra. Angélica Buendía explicó que el informe de la Dra. Dora López es amplió en cuanto a las funciones que desarrolló, relacionado fundamentalmente con apoyo a la docencia en la licenciatura en Administración y el Tronco Interdivisional. Además, de su participación en el proyecto de un laboratorio denominado “Economía y Gestión”.

Al no haber preguntas o comentarios sobre este punto, la Secretaria pidió al pleno manifestarse por aprobar la prórroga como profesora visitante de la Dra. Dora Lety, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la prórroga de contratación para la Dra. Dora Lety López Calzada como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica. Del 22 de octubre de 2021 al 21 de octubre de 2022.

5. ELECCIÓN, EN SU CASO, DE UN CANDIDATO INTERNO PARA SER PROPUESTO AL RECTOR GENERAL PARA QUE INTEGRO EL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2021.

La Presidenta explicó que este procedimiento ya había sido aprobado por el Consejo Divisional, pero en virtud de que el Rector General nombró como Coordinadora General de Difusión de la UAM a la Dra. Yissel Arce Padrón, a quien este consejo había propuesto como jurado interno, desde la rectoría general solicitaron que se hiciera la sustitución.

La Secretaria señaló que se le invitó a participar a la Dra. Nicté Fabiola Escárzaga, quien aceptó y envió su currículum.

Por su parte, la Dra. Esthela Sotelo hizo mención de la importante trayectoria académica de la Dra. Escárzaga. Refirió que tiene vínculos no sólo al interior de la Universidad, sino además con universidades sudamericanas.

La Presidenta pidió al pleno la votación para aprobar como jurado interno a la Dra. Escárzaga, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la elección como candidata interna de la Dra. Nicté Fabiola Escárzaga para ser propuesta al Rector General para que integre el Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2021.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021-2022.

La Secretaria explicó que cada coordinación mandó la información del número de grupos a atender por trimestre. Dijo que hubo algunos cambios; no obstante, en general los números correspondían a los datos presentados en el año anterior. A continuación, proyectó la información sobre como se integró el cuadro con los datos.

La Presidenta comentó que para la apertura de grupos se fijan cupos mínimos y máximos, sobre todo en licenciatura, porque en posgrado depende del tamaño de las generaciones.

La alumna Alin Peralta preguntó si la programación todavía estaba pensaba en el contexto del PEER, a lo cual la Presidenta le aclaró que efectivamente el número de alumno todavía estaba inmenso en dicho contexto.

Enseguida, la Secretaria pidió la votación para aprobar la programación académica, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDOS:

6.1 Aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2021-2022.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

En este punto la Secretaria presentó tres ampliaciones de vigencia para proyectos de investigación, dos del departamento de Producción Económica y una de Relaciones Sociales. Señaló que los tres fueron revisados por la comisión y dictaminados favorablemente.

Al no haber solicitudes de información, la Presidenta puso a consideración del Consejo la aprobación de las prórrogas.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL, a cargo del Dr. Roberto Serafín Diego Quintana, para el área de investigación “Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

7.2 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado RECONFIGURACIONES SOCIALES Y TERRITORIALES EN LOS MUNDOS RURALES DE MÉXICO, proyecto colectivo a cargo de los doctores Roberto Serafín Diego Quintana, Luciano Concheiro Bórquez, Gisela Espinosa Damián, Carlos Rodríguez Wallenius y Agustín Raymundo Vázquez García, para el área de investigación “Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de mayo de 2024.

7.3 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESTADO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, a cargo del Dr. Godofredo Vidal de la Rosa, para el área de investigación “Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2023.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.

La Secretaria presentó cuatro programas de sabático y dos informes. Dijo que todos cumplieron con los lineamientos. Comentó que los cuatro programas correspondían al departamento de Educación y Comunicación, en tanto que los informes fueron entregados por dos profesores del departamento de Relaciones Sociales.

Al no haber comentarios, la Secretaria solicitó al pleno manifestarse por la aprobación de los casos de este punto.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNANDEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 8 de noviembre de 2021 al 7 de noviembre de 2022, total 12 meses.

Compromisos:

- 1. Documentos acreditables (constancia) de labor desarrollada en y para la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Argentina.**
- 2. Reporte final de trabajo.**
- 3. Muestra representativa del producto final digitalizada.**
- 4. Lineamientos para la consulta del material en archivo.**

8.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora VERÓNICA REGINA LANGER GLAS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 8 de noviembre de 2021 al 7 de julio de 2022, total 8 meses.

Compromisos:

- 1. Ensayo sobre la relación entre realidad, ficción y las escrituras del yo.**
- 2. Elaboración de una bibliografía sobre el tema para complementar los talleres de Lectura, Escritura y Guion.**
- 3. Relación de ejercicios sobre el tema para aportar una nueva temática a los talleres de Lectura, Escritura y Guion.**
- 4. Manuscrito de novela autoficcional que, por lo pronto, lleva como título tentativo La vida en rojo.**

8.3 Aprobación del programa de sabático del profesor ELÍAS BARÓN LEVIN ROJO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 3 de noviembre de 2021 al 2 de julio de 2022, total 8 meses.

Compromisos:

- 1.- Línea 1: Estudios transdisciplinarios sobre el ambiente.**
 - 1.1 Grabaciones de campo en formato de entrevista, Jam Session y paisaje sonoro.**
 - 1.2 Mapeos de paisajes imaginarios sobre las transformaciones bioculturales del territorio de la cuenca de Pátzcuaro.**
 - 1.3 Reporte de trabajo sobre la técnica de sonificación.**
 - 1.4 Postales sonoras de la cuenca del lago de Pátzcuaro.**
- 2.- Línea 2 Psicoterapia de arte.**
 - 2.1 Diseño didáctico del taller de sonido para arteterapeutas.**

2.2 Reporte de las potencialidades del uso del sonido en el campo psicoterapéutico.

3.- Línea 3 Cultura de la discapacidad.

3.1 Dos temporadas de podcast grabadas.

3.2 Crónica del proceso de gestión del Laboratorio de la divergencia: podcast desde la discapacidad.

8.4 Aprobación del programa de sabático de la profesora BEATRIZ ALICIA SOLÍS LEREE, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 1º de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023, total 12 meses.

Compromisos:

- 1. Se pretende entregar un texto completo para su publicación, al menos, en formato Digital para su difusión amplia. Además, se anexarán los programas que surjan en algunos medios públicos interesados en realizarlos. Integrando reporte de conferencias sobre el desarrollo mismo del proyecto.**

8.5 Aprobación del informe de sabático del profesor FERNANDO RAFAEL BAZÚA SILVA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 2 de septiembre de 2019 al 1º de julio de 2021, total 22 meses.

8.6 Aprobación del informe de sabático del profesor BRUNO HENRI LUTZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 24 de agosto de 2020 al 23 de agosto de 2021, total 12 meses.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.

La Secretaria presentó los asuntos de este punto correspondientes a una solicitud de ampliación en el número de alumnos, cinco ampliaciones de vigencia y nueve proyectos nuevos.

Al no haber solicitudes de intervención, la Secretaria solicitó la votación para aprobar los proyectos de servicios social presentados. El resultado de la votación fue unánime.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación de la ampliación en el número de alumnos para el proyecto de servicio social denominado INVESTIGACIÓN CRÍTICA HISTÓRICO-DOCUMENTAL SOBRE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICOS EN MÉXICO, a cargo del Dr. Javier Esteinou adscrito al departamento de Educación y Comunicación.

9.2 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado REPRESENTACIONES SOCIALES DEL PROCESO SALUD - ENFERMEDAD, a cargo de la Dra. María de Lourdes Femat adscrita al departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a agosto de 2023.

9.3 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado DESARROLLO DE UN ÍNDICE PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, a cargo de la Dra. Ana María Paredes y la Mtra. María Cristina Velázquez Palmer adscritas al departamento de Producción Económica. Vigencia a agosto de 2023.

9.4 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado SOCIOLOGÍA POLÍTICA DE LAS TRANSFORMACIONES ESTATALES CONTEMPORÁNEAS, a cargo del Dr. Gerardo Ávalos Tenorio adscritos al departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a agosto de 2023.

9.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: ESTRATEGIAS Y COMPETITIVIDAD, a cargo de las doctoras Silvia Pomar, Griselda Martínez y Araceli Rendón adscritas a los departamentos de Producción Económica y Política y Cultura. Vigencia a agosto de 2023.

9.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado FONDO DE ABORTO PARA LA JUSTICIA SOCIAL MARIA, a cargo de la C. Libertad López Olivera, Asistente de Incidencia de Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C. Vigencia a abril de 2023.

9.7 Aprobación del proyecto de servicio social denominado TERRITORIO, CULTURA Y EDUCACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN ESCUELAS DE LOCALIDADES PEQUEÑAS Y ECONOMÍA MARGINAL, a cargo de los doctores Sonia Comboni y José Manuel Juárez adscritos al departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a mayo de 2023.

9.8 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LOS MEGAPROYECTOS EN MÉXICO EN EL MARCO DEL GOBIERNO ACTUAL (2018-2024), a cargo de la Dra. Violeta Remedios Núñez Rodríguez adscrita al departamento de Producción Económica. Vigencia a abril de 2023.

9.9 Aprobación del proyecto de servicio social denominado TERRITORIALIDADES URBANAS Y RURALES FRENTE A PROCESOS DE SUSTENTABILIDAD, a cargo de las doctoras Lilliana López Levy y Gisela Landázury adscritas al departamento de Política y Cultura. Vigencia a abril de 2023.

9.10 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE DIFUSIÓN Y DE LA UNIDAD DE GÉNERO, a cargo de la Dra. Kemberli García Barrera Coordinadora de la Unidad de Género de la Unidad Cuajimalpa. Vigencia a mayo de 2023.

9.11 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LA XVII MUESTRA INTERNACIONAL DE MUJERES EN EL CINE Y LA TELEVISIÓN, a cargo de la C. María Teresa Solís Hernández, Presidenta de la Asociación de Mujeres en el Cine y Televisión, A.C. Vigencia a diciembre de 2022.

9.12 Aprobación del proyecto de servicio social denominado CASA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA EN MÉXICO, a cargo del C. Alexis Becerra Olvera, Asistente de Programas Educativos de la Casa de la Universidad de California. Vigencia a abril de 2023.

9.13 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ATENCIÓN AL PROGRAMA HOMBRES TRABAJANDO(SE), a cargo del C. Vicente Mendoza Pérez, Coordinador de Desarrollo Institucional de GENDES, A.C. Vigencia a abril de 2022.

9.14 Aprobación del proyecto de servicio social denominado CASA FRIDA REFUGIO LGBT+, a cargo del C. Raúl Caporal Montes, Responsable de Casa Frida Refugio LGBT+, A.C. Vigencia a agosto de 2023.

9.15 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES YO QUIERO YO PUEDO, a cargo de la C. Edna Itzel Valdez Arellano, Líder de Evaluación y RRHH del Instituto mexicano de investigación de familia y población, AC - yo quiero yo puedo. Vigencia a agosto de 2022.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO SOBRE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LAS ACUSACIONES REALIZADAS EN CONTRA DE 31 PERSONAS, QUE FORMARON PARTE DEL FORO CONSULTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONACYT O DE SUS COMISIONES.

La Presidenta comentó que la propuesta de pronunciamiento es similar al que aprobó el Consejo Académico, sobre todo con la finalidad de que este órgano colegiado ratificara lo expuesto por el Consejo Académico de la Unidad.

Posteriormente, hubo algunas participaciones para precisar la redacción, así como para definir si se presentaba algunas palabras en “negritas”. Finalmente, la Presidenta sometió a votación la propuesta de pronunciamiento.

El resultado de la votación fue: Doce votos a favor, cero en contra y una abstención.

ACUERDO:

10.1 Aprobación de un pronunciamiento del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco sobre la situación derivada de las acusaciones realizadas en contra de 31 personas, que formaron parte del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología del CONACYT o de sus comisiones; en los siguientes términos:

Ciudad de México, 6 de octubre de 2021.

A la opinión pública

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco ratifica el pronunciamiento del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en el que manifestó su preocupación por la situación derivada de las imputaciones realizadas por la Fiscalía General de la República a 31 personas vinculadas, en su momento, con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A. C., dos de las cuales forman parte de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Exigimos que el procedimiento legal correspondiente se realice en estricto apego a los principios de presunción de inocencia y debido proceso, con pleno respeto al estado de derecho y a las garantías constitucionales.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco

11. ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Secretaria informó que la Dra. Angélica Buendía envió un oficio en el que solicitó dar de baja al profesor Raymundo Vite Cristóbal, del área de investigación “Política Económica y Desarrollo (PEyD)”, y a su vez darlo de alta en el área de “Modelación y Educación Matemática en las Ciencias Sociales (MyEMCS)”.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 17.21, siendo las 13:08 horas del día miércoles 6 de octubre de 2021.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 17.21